

EL RADICAL.



DIARIO DE CASTELLÓN.

Año I.

PRECIO DE SUSCRICIÓN.—400 milésimas al mes en Castellón y fuera.—El pago adelantado.
PUNTOS DE SUSCRICIÓN.—En la imprenta del periódico y en la Administración, Caballeros, 14.

Miércoles 2 Febrero de 1870.

La correspondencia y reclamaciones deberán dirigirse al Director del periódico.—No se devolverá ningún original que se remita á esta redacción.—No se publicarán los originales anónimos.

N.º 38

Castellón 2 de Febrero de 1870.

ULTIMAS ELECCIONES.

Grato nos ha sido el espectáculo que han presentado las últimas elecciones de Diputados. Como todas las verificadas después de la revolución, han sido perfectamente libres por parte del Gobierno. El elector, ha podido emitir su voto, ó con entera libertad, ó al menos, no sufriendo más presión que la que resulta de las relaciones sociales, imposible de evitar. En el vital asunto de elecciones, todo lo que podíamos conseguir después de la influencia directa ó moral del Gobierno que producía los malhadados congresos unánimes, era que la autoridad solo interviniese en ellos para garantizar la libertad del elector. Ese bello ideal lo hemos alcanzado ya. En las elecciones luchan con más ó menos nobleza y lealtad los partidos; pero el Gobierno solo se cuida del orden, y de que no se coarte materialmente la libertad de ningún elector.

Hay todavía abusos, como los habrá siempre; abusos que cometerán los partidos que, en su afán de vencer á sus contrarios, no se detienen,

á veces, ni aun ante la ilegalidad de los medios que emplean. Aunque lo condene y castigue la ley, se obtendrán votos, por medio del soborno, y si es preciso se promoverán desórdenes, ó se preferirán al menos amenazas para asustar á los contrarios pusilánimes, y conseguir así que no acudan á las urnas. Los partidos, emplearán siempre que les sea posible todos los recursos de que puedan disponer para conseguir el triunfo que se les dispute. Esto es inevitable. Lo único que debía evitarse y hoy se ha evitado, es que la autoridad imponga su candidato y lo sostenga; que el partido dominante se valga del poder para asegurar el triunfo de sus favorecidos. Lo que debía conseguirse y se ha conseguido, es que un hijo del mismo Ministro de la Gobernación, en una circunscripción á la que su nombre parece unido de una manera indisoluble con la sangre inocente del Gefe de un partido, vea disputado su triunfo, que solo llega á obtener por una exigua mayoría.

Hay aun abusos; que, sino al Gobierno, se atribuirán á sus delegados, y que, por hoy, es imposible evitar. La autoridad, en su esencia es una, más para enojarse con la intervención de muchas personalidades, no todas completamente aptas, ni identificadas en los

principios que han de servirles de norma y determinar su conducta. En el estado actual de atraso de nuestro país, ¿qué extraño será que un Alcalde, ó ignorante de la ley, ó habituado á ver que, en materia electoral, nunca se ha cumplido, cometa abusos para favorecer al candidato que patrocine?

Si los abusos que cometen los mismos partidos no son fáciles de remediar, porque los cometen todos, los cometidos por las autoridades, tienen fácil remedio. La instrucción, dando á unos conocimiento de la ley, y á los otros conciencia de su derecho, hará que sean estos abusos menos frecuentes y que los perjudicados tengan valor cívico bastante para acusar á la autoridad prevaricadora, á fin de que sufra el castigo que le imponga la ley. Si hoy, apesar de la conducta verdaderamente democrática del Gobierno, son aun posibles estos abusos, se debe á la falta de valor cívico; no se tiene aun valor cívico, porque no se conoce el derecho y aun se desconfía; y aun se desconfía, porque aun están muy cercanos los tiempos en que la autoridad en cualquier esfera de acción, era inviolable.

Pero, si aun, son posibles los abusos de autoridad en materia electoral, hoy los partidos tienen ya la seguridad de que esos abusos no

—128—

tro celo y fidelidad. Pues bien: suponed por un momento, que el Cardenal se ha transformado en el rey de España, que os llama á su presencia, y os dice: «Conviene á mi servicio y á la prosperidad de mis estados, que la liga de los católicos de Francia con sus gefes los de Guisa, Carlos IX y Catalina, no se entiendan con Condé, Coligny y los hugonotes. Necesito un plan, un proyecto para alcanzar, se aparten entre sí, mas enemigos hoy que ayer, más mañana que hoy, y espero ilustréis la cuestión con el tacto que adostumbraís.» ¿Qué diríais al Soberano, Baltasar?

—Diríale, Monseñor, que Enrique de Navarra es la pesadilla de Catalina para quien su alianza es una rémora á los proyectos que forja queriendo interponerse entre el hijo de Juana de Albré, y la fatalidad que le aproxima al trono de los Valois, lastimando altamente los intereses dinásticos. Que si los hugonotes son admitidos libremente en la corte, debe entender esa astuta italiana fortifica al jóven Principe rodeándole de las mejores espadas de la Francia. Diríale, Monseñor, que Enrique de Lorena ama ciegamente á Margarita de Valois, cuyo lecho virginal quiere compartir el Bearnés, no obstante las manchas que salpicarán su traje nupcial. Herido el de Guisa en su pasión, como lo ha sido en su cariño filial por la mano de los reformistas, nada más natural que su opo-

—125—

de la victoria. El Cardenal les responde con los ecos fúnebres de las preces de los difuntos, con el plañidero sonido de las campanas de la eternidad. Que rujan en derredor del trono legítimo como los bárbaros asediando á la Ciudad de los Césares; contra la fuerza de los vándalos, está la fuerza del soberano de dos mundos, que nunca vé puesto el sol en sus dominios; contra la fuerza de la usurpación, está el derecho y la legitimidad. Que vengan, que vengan, pues, los traidores que se llaman próceres de Flandes, á pedir razón de los títulos en que se funda su superioridad sobre ellos; y les responderé como en otro tiempo el gran Cisneros á los magnates de Castilla, enseñándoles los cañones y las espadas preparadas á cortar sus cabezas de rebeldes.

—Teneis razon, Monseñor, Grandes, inmetrosos son vuestros recursos para triunfar. No olvidéis, sin embargo, que Margarita de Austria es hermana de Felipe II, que el primer dardo que hienda los aires contra vos, será el que dispare su mano de princesa.

—¿Qué importa, amigo mío, exclamó con una sonrisa de desden el Cardenal. ¿Dudáis de la eficacia de nuestros remedios contra el mal? Entonces no debierais haber sorprendido tan á riesgo de vuestra cabeza, ese pliego firmado por Gerard, en que anuncia á la Duquesa un trono esplendente,

Los anuncios se insertarán á dos cuartos línea, á los que sean suscritores, y á cuatro, á los que no lo son.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los remitidos á medio real línea á los Señores suscritores y á uno á los que no lo son.

EMPRESA DEL ALUMBRADO POR GAS DE CASTELLON.

BASES.

- 1.^a Se crea un capital de 400.000 reales vellon en obligaciones de quinientos reales cada una.
- 2.^a Estas obligaciones se realizarán por medio de dividendos de cien reales vellon cada uno que se pagarán: el primero despues de principados los trabajos; el segundo un mes despues y así sucesivamente por mensualidades vencidas, esceptuando el último dividendo, que no se desembolsará hasta que se haya inaugurado el alumbrado.
- 3.^a Se asegura á los obligacionistas un 8 por 100 anual, sobre el valor de las cantidades que entreguen.
- 4.^a Se asigna como garantía especial para responder del capital y de los intereses, que en la forma espresada se faciliten á la empresa, el gasómetro, edificios, cañerías y todos los demás accesorios que constituyen la explotación del alumbrado.
- 5.^a Las obligaciones se amortizarán por suertes anualmente, principiando esta operacion dos años despues de establecerse el gasómetro y alumbrado por terceras partes.
- 6.^a Los obligacionistas obtendrán tambien una rebaja de 4 por 100 en el precio del alumbrado.

El alumbrado particular será al precio de 54 maravedises el metro cúbico.

MODELO DE PETICION DE OBLIGACIONES.

Yo el abajo firmado me suscribo por obligaciones bajo las bases mas arriba espresadas, comprometiéndome á desembolsar el importe de dichas obligaciones en la forma indicada.

Castellon de la Plana 1.º de Enero de 1870.

ESPAÑA Y VERISPANO

EL CABALLERO DE HESPERIA

POEMA ALEGÓRICO-RELIGIOSO

escrito en verso

POR

D. José Antonio Petit Aucher de Espadan.

PROSPECTO.

Este Poema consta de tres partes. La primera se titula EL MUNDO. La segunda EL PECADO. Y la tercera LA JUSTICIA. La suscripcion se realiza por partes, cada una constará de mas de cien páginas de impresion, costando la primera y segunda parte 8 rs. por cada una. La tercera 10 rs. Despues de cada parte se dará una cubierta de color y se recibirá la primera se pagará su valor. En ultramar y en el extranjero, el importe de cada parte será de 12 rs. Las personas que deseen adquirir la obra, se dirigirán á esta imprenta, teniendo en cuenta las presentes condiciones.

BIBLIOTECA HUMORISTICA

EL CAN-CAN!

A 3 RS. TOMO EN MADRID Y 3 EN PROVINCIAS.

Esta empresa se propone publicar en tomitos de diez pliegos lo más, y esmeradamente impresos, una coleccion de obras humorísticas de los mas chispeantes escritores, asegurando la casa editorial á su numerosa clientela que la suscripcion á esta biblioteca será el medio más seguro de ahuyentar el mal humor, desternillándose de risa. Se halla de venta en la imprenta de este periódico.

DICCIONARIO

LENGUA CASTELLANA.

COMPUESTO POR

D. E. MARTI CABALLERO.

Condiciones de la suscripcion.

La presente publicacion se hará por entregas de 16 columnas, al infimo precio de un cuartillo de real cada una. Se repartirán ocho entregas todas las semanas.

Toda la obra constará de dos tomos, divididos en 34 cuadernos; y los que pasen de este número se darán gratis.

Se suscribe en Castellon, en la calle de la Mealla, número 13.

EL MUSEO

DE LA INDUSTRIA,

REVISTA MENSUAL

DE

LAS ARTES INDUSTRIALES.

Cada número se compone de 16 páginas en folio con grabados en madera.

PREMIO DE SUSCRICION.

Provincias, un año, 30 reales.

En provincias, se suscribe por un día de correspondencia, pagando el importe en billetes de correos ó letras de 100 rs. a la Administracion, calle de Atocha, núm. 155, cuarto bajo, izquierda.

A toda persona que nos remita las señas de su domicilio y un sello de 2 reales, se le mandará gratis un número del periódico, como muestra.

Año I. Castellon 2 d

ULTIMAS

Grato nos ha sido presentado las últimas Como todas las ver lucion, han sido pe del Gobierno. El el voto, ó con entera l friendo más presion relaciones sociales, vital asunto de ele mos conseguir des recta ó moral del malhadados congre autoridad solo int rantir la libertad d lo hemos alcanzado chan con más ó m partidos; pero el C orden, y de que no libertad de ningun Hay todavia abus abusos que comete afan de vencer á su

tro celo y fidelic momento, que e el rey de Españ os dice. «Convi ridad de mis e licos de Francia los IX y Catalin Coligny y los p proyecto para al enemigos hoy q espero ilustreis tumbráis.» ¿Qué —Diriale, Mo es la pesadilla d es una rémora á interponerse en la fatalidad que lois, lastimando Que si los hugo en la córte, deb tifica al jóven P espadas de la F rique de Lorena Valois, cuyo lee Bearnés, no obs su traje nupcial como lo ha sid de los reformist

EL RADICAL.



DIARIO DE CASTELLON.

Año I.

PRECIO DE SUSCRICION.—400 milésimas al mes en Castellon y fuera.—El pago adelantado.
PUNTOS DE SUSCRICION.—En la imprenta del periódico y en la Administracion, Caballeros, 14.

Miércoles 2 Febrero de 1870.

La correspondencia y reclamaciones deberán dirigirse al Director del periódico.—No se devolverá ningún original que se remita á esta redaccion.—No se publicarán los originales anónimos.

N.º 38.

Castellon 2 de Febrero de 1870.

ULTIMAS ELECCIONES.

Grato nos ha sido el espectáculo que han presentado las últimas elecciones de Diputados. Como todas las verificadas despues de la revolucion, han sido perfectamente libres por parte del Gobierno. El elector, ha podido emitir su voto, ó con entera libertad, ó al menos, no sufriendo más presion que la que resulta de las relaciones sociales, imposible de evitar. En el vital asunto de elecciones, todo lo que podiamos conseguir despues de la influencia directa ó moral del Gobierno que producía los malhadados congresos unánimes, era que la autoridad solo interviniere en ellos para garantizar la libertad del elector. Ese bello ideal lo hemos alcanzado ya. En las elecciones luchan con más ó ménos nobleza y lealtad los partidos; pero el Gobierno solo se cuida del orden, y de que no se coarte materialmente la libertad de ningun elector.

Hay todavia abusos, como los habrá siempre; abusos que cometerán los partidos que, en su afan de vencer á sus contrarios, no se detienen,

ni aun ante la ilegalidad de los medios que emplean. Aunque lo condene y castigue la ley, se obtendrán votos por medio del soborno, y si es preciso se promoverán desórdenes, ó se proferirán al ménos amenazas para asustar á los contrarios pusilánimes, y conseguir así que no acudan á las urnas. Los partidos, emplearán siempre que les sea posible todos los recursos de que puedan disponer para conseguir el triunfo que se les dispute. Esto es inevitable. Lo único que debia evitarse y hoy se ha evitado, es que la autoridad imponga su candidato y lo sostenga; que el partido dominante se valga del poder para asegurar el triunfo de sus favorecidos. Lo que debia conseguirse y se ha conseguido, es que un hijo del mismo Ministro de la Gobernacion, en una circunscripcion á la que su nombre parece unido de una manera indisoluble con la sangre inocente del Gefe de un partido, vea disputado su triunfo, que solo llega á obtener por una exigua mayoría.

Hay aun abusos; que, sino al Gobierno, se atribuirán á sus delegados, y que, por hoy, es imposible evitar. La autoridad, en su esencia, más que para su ejercicio, exige la intervencion de muchas personalidades, no todas completamente aptas, ni identificadas en los

principios que han de servirles de norma y determinar su conducta. En el estado actual de atraso de nuestro pais, ¿qué extraño será que un Alcalde, ó ignorante de la ley, ó habituado á ver que, en materia electoral, nunca se ha cumplido, cometa abusos para favorecer al candidato que patrocine?

Si los abusos que cometen los mismos partidos no son fáciles de remediar, porque los cometen todos, los cometidos por las autoridades, tienen fácil remedio. La instruccion, dando á unos conocimiento de la ley, y á los otros conciencia de su derecho, hará que sean estos abusos menos frecuentes y que los perjudicados tengan valor cívico bastante para acusar á la autoridad prevaricadora, á fin de que sufra el castigo que le imponga la ley. Si hoy, apesar de la conducta verdaderamente democrática del Gobierno, son aun posibles estos abusos, se debe á la falta de valor cívico; no se tiene aun valor cívico, porque no se conoce el derecho y aun se desconfía; y aun se desconfía, porque aun están muy cercanos los tiempos en que la autoridad en cualquier esfera de accion, era inviolable.

Pero, si aun, son posibles los abusos de autoridad en materia electoral, hoy los partidos tienen ya la seguridad de que esos abusos no

—128—

tro celo y fidelidad. Pues bien: suponed por un momento, que el Cardenal se ha transformado en el rey de España, que os llama á su presencia, y os dice: «Conviene á mi servicio y á la prosperidad de mis estados, que la liga de los católicos de Francia con sus gefes los de Guisa, Carlos IX y Catalina, no se entiendan con Condé, Coligny y los hugonotes. Necesito un plan, un proyecto para alcanzar se aparten entre si; mas enemigos hoy que ayer, más mañana que hoy, y espero ilustreis la cuestion con el tacto que acostumbraís.» ¿Qué diriais al Soberano, Baltasar?

—Diriale, Monseñor, que Enrique de Navarra es la pesadilla de Catalina para quien su alianza es una rémora á los proyectos que forja queriendo interponerse entre el hijo de Juana de Albret, y la fatalidad que le aproxima al trono de los Valois, lastimando altamente los intereses dinásticos. Que si los hugonotes son admitidos libremente en la corte, debe entender esa astuta italiana fortifica al joven Principe rodeándola de las mejores espadas de la Francia. Diriale, Monseñor, que Enrique de Lorena ama ciegamente á Margarita de Valois, cuyo lecho virginal quiere compartir el Bearnés, no obstante las manchas que salpicarán su traje nupcial. Herido el de Guisa en su pasion, como lo ha sido en su cariño filial por la mano de los reformistas, nada más natural que su epi-

—125—

de la victoria. El Cardenal les responde con los ecos fúnebres de las preces de los difuntos, con el plañidero sonido de las campanas de la eternidad. Que rujan en derredor del trono legítimo como los bárbaros asediando á la Ciudad de los Césares: contra la fuerza de los vándalos está la fuerza del soberano de dos mundos, que nunca vé puesto el sol en sus dominios: contra la fuerza de la usurpacion, está el derecho y la legitimidad. Que vengan, que vengan, pues, los traidores que se llaman próceres de Flandes, á pedir razon de los títulos en que se funda mi superioridad sobre ellos; y les responderé como en otro tiempo el gran Cisneros á los magnates de Castilla, enseñándoles los cañones y las espadas preparadas á cortar sus cabezas de rebeldes.

—Teneis razon, Monseñor, Grandes, inmensos son vuestros recursos para triunfar. No olvideis, sin embargo, que Margarita de Austria es hermana de Felipe II; que el primer dardo que hienda los aires contra vos, será el que dispare su mano de princesa.

—¿Qué importa, amigo mío! exclamó con una sonrisa de desden el Cardenal. ¿Dudais de la eficacia de nuestros remedios contra el mal? Entonces no debierais haber sorprendido tan á riesgo de vuestra cabeza, ese pliego firmado por Gerard, en que anuncia á la Duquesa un trono esplendente,

han de partir del Gobierno, y la de que serán castigados, si se tiene el valor de denunciarlos y perseguirlos; hoy habien los partidos que pueden llevar intactas á las urnas todas sus fuerzas.

Por eso, por primera vez, en las últimas elecciones, hemos visto á todos los partidos - excepto al isabelino, disputarse afanosamente el triunfo llevando á las urnas todas las fuerzas de que podian disponer. Por eso, hemos visto á los carlistas, presentarse briosos en la lucha; vencer en una circunscripción; disputar tenazmente el triunfo en las tres de la provincia de Valéncia; y, gracias á la division de los liberales, hacerlo dudoso por algun tiempo en la de Játiva.

Esta conducta de los partidos, perfectamente arreglada á la ley, nos dá la consoladora esperanza de que desaparecerán al fin de nuestra querida pátria esas luchas sangrientas, único camino que veian abierto los partidos extremos para conseguir el predominio de sus doctrinas.

Comprendemos la insurrección cuando se falta al derecho; pero cuando el derecho de todos es respetado, cuando todos, dentro de la ley, pueden trabajar para conseguir que se gobierne con sus ideas, la insurrección, ademas de un error político, es un crimen que horroriza.

Hoy que la misma ley nos ampara á todos; hoy que todos somos iguales ante la santidad del derecho; trabajemos todos en favor de nuestras opiniones políticas; hagamos propaganda por medio de la prensa que está á nuestra disposición; organicemos nuestras fuerzas, para luchar con valentia, pero con lealtad y nobleza, en el campo electoral. Ese debe ser nuestro palenque; allí solo es donde debemos medir nuestras fuerzas. Fuera de allí, no olvidemos nunca que somos hijos de la misma nacion, ó de la misma provincia ó de la misma localidad; que somos hermanos, y nos debemos mutuamente amor y justicia.

-126-

un trono elevado sobre las ruinas del de Felipe.

—Monseñor, exclamó Baltasar aparentando un profundo terror; comprometeis mi vida alzando la voz, que parece denuncia el crimen que he cometido por salvaros.

—Descuidad, Baltasar, que las paredes de mi aposento son tan discretas como vos; y ya sabeis que sus puertas están libres de curiosos.

Baltasar saludó al prelado con aire de gratitud.

—Y en fin, Monseñor, le dijo; ¿qué resolveis? Los momentos son preciosos, y bien comprendéis que ninguna pérdida es irreparable mas que la del tiempo.

—Así es, amigo mio. ¿Tendréis valor para encargarnos de la mision que he de confiar á vuestra prudencia?

Baltasar sonrió tambien desdeñosamente como hacia pocos momentos habia hecho el Cardenal. Cuando este lo observó, se apresuró á añadir:

—Cuidado, Baltasar, que no me refiero al requerir vuestro valor, á ese esfuerzo denuedo que hace mirar los peligros con serena calma, arrojándolos briosos siquiera encontremos la muerte en nuestro camino frente á frente y sin medios de evitarla. Si así fuera por escusado tendría evocar la remembranza de vuestra hidalga valerosidad. Cuando un caballero ciñe espada, se lastima en justo orgullo, dudando que la emplee segun le

NOTICIAS GENERALES.

De una correspondencia que de San Petersburgo dirigen al *Giornale de Rosen*, tomamos las siguientes curiosas noticias relativas á una conspiracion que recientemente se ha descubierto en Rusia, segun se dice, en cuyos accidentes puede haber alguna exageración, aunque revela un estado social digno de llamar la atencion:

«Háblase en esta capital, dice la indicada correspondencia, de una escena de familia que ha tenido lugar en Livadia, y que merece ser conocida, porque esta escena está relacionada con la conspiracion recientemente descubierta aquí. Entre los escritos revolucionarios que han sido secuestrados á los supuestos conspiradores, se encuentra un opúsculo anónimo, en el que se hace un paralelo sumamente hábil entre la actual situacion de Rusia y la de Francia antes de la revolucion de 1789. El gobierno de Nicolás es comparado al de Luis XIV, y el de Alejandro II al de Luis XV, y al futuro emperador Alejandro III y su esposa Dagmar se presagia la terrible suerte de Luis XVI.

Este opúsculo se encontró casualmente un dia, durante la última estancia de la familia imperial en Livadia, en el bolsillo de un ayudante de campo del emperador, sin que se haya podido averignar de qué manera fué introducido en dicho bolsillo. El ayudante leyó el opúsculo ocultamente y lo confió y lo entregó, encargándole la mayor reserva, á una dama de la corte, y por una inadvertencia de esta llegó á manos de la emperatriz y despues á las del emperador.

La impresion que la lectura de este opúsculo hizo en la familia imperial fué tanto más penosa y aflictiva, cuanto que se hallaban en él descritas, del modo más irreverente, la vida y hechos de la corte imperial. Dirigense los ataques más violentos contra la gran duquesa Dagmar, la que se tacha de ligera y de amante del fausto y del poder.

El opúsculo termina con las siguientes palabras:

«La revolucion rusa será mucho más terrible y sangrienta que la francesa de 1789, porque el despotismo del czar es mucho más insupportable que el del rey de los franceses y porque la sociedad rusa es mucho menos moderada y mas oscurantista y ruda que la francesa.»

La emperatriz, conocida por sus sentimientos religiosos, ha caido despues de la lectura de este opúsculo en un estado que se acerca á la desesperacion, pues cree que lo que se dice de la duquesa Dagmar es bastante fundado, pues nadie desconoce su pasion por el lujo y su falta de creencias religiosas, y la aconsejó que se enmendase sino queria que el czarismo y la dinastia de los Romanoff sufriesen la terrible suerte de los Borbones. La gran duquesa Dagmar prorrumpió en lágrimas y se quejó á su esposo de lo ocurrido. A consecuencia de esto la familia gran ducal abandonó inmediatamente á Livadia.

Despues de esta escena de familia, la emperatriz se muestra taciturna y abatida, y se consagra con más ardor á las prácticas religiosas en compañía de la condesa de Bludoffo.

En la noche del 27 de Enero fué robada la iglesia del pueblo de Cogollos, provincia de Guadalajara, habiéndose llevado los ladrones cuantas alhajas encontraron á mano.

Seis hombres á caballo han robado el 25 del pasado en Castelserás, Bajo Aragon, en casa de una jóven que vivia sola, 20,000 duros.

Las noticias recibidas de Paris dicen que la derrota de Cabrera en las elecciones, es una nueva tea de discordia entre los carlistas, pues muchos de ellos estan opuestos á que su partido tomase parte en la lucha electoral.

-127-

dicte su conciencia. Pero no estamos en este caso. El valor que necesitais es el de un conspirador sagaz y atrevido, que ha de llevar la discordia al seno mismo de los que ha de trabajar por unir. Es el valor de la Sirena, cuyo canto dulcísimo, armónico, irresistible fascina á su oyente para hundiéndolo en un abismo insondable: es, en fin, el valor de Proteo para variar continuamente de forma, para usar de un lenguaje matizado con los distintos colores que han de reflejar sobre cada individuo, segun su carácter, su posicion, sus ambiciones; para atraer sin formular compromisos, para repeler sin agresion, para entonar por último el cántico del triunfo sin ser triunfador. Plagada está de peligros esta posicion: peligros sin gloria; peligros que no inmortalizan por que la víctima es herida en la oscuridad, sin que apenas se perciba el estertor de su agonía, como una gota de agua que se pierde en el Océano, conocida solo de Dios, como el átomo infinitesimal que se extravía en el inmenso caos antes de la creacion. Ved, si con razon os digo, si tendréis valor para la empresa.

—Así y todo, Monseñor, os pertenezco en cuerpo y alma; soy vuestra sombra, vuestra idea; y nada puede arredrarme; si así logro captarme el aprecio del ilustre Cardenal de Granvela.

—Mucho tiempo hace lo conseguisteis por vues-

Parece que se es una nueva compaña con la particularidad torizan para la com en España, con el huertas y sembrad apoyada por capi intencion de dirig siertos, parte de la hasta la fecha se h dos- Unidos de Am

Insiste un colegio tés carlistas recibe vos, como si no rec miento.

En Mondragon un feroz javali que ca, pues habia come nidos todos los caz rededores bajo la d de aquellas comarc perseguido el javali des fatigas y trabaj res. El farmacéuti con el revolver al despues de descarg punto de perecer, y á su serenidad y ropa.

La tantas veces guerra contra el Pa hecho consumado. E do por una division hacerse fuerte en el pues de un encuentr tes, tuvo que declar en dia se halla fuer con su familia y un p do ido á buscar el r habitan el desierto d acontecimientos, en Aires en direccion á Eu y el consejero l ejército aliado debe hombres brasileños y el gobierno provisio na convenientemente la retirada de la esc conservará en las agu queña estacion naval Tal ha sido en rest nes é informes partic una guerra que ha cual tantos y tan gra que imponerse las tré ha dejado sumida en pública del Paraguay

El Avisador Mala atentado: «Por unos mingo último por el Monte de Piedad don tes, se supó que se tr Monte de Piedad.

Dióse noticia de es comisionó al emplead Gomez de la Riva par cia oportuna, y prócu Desde luego hubo s que hay enfrente del casa del Sr. Salas Gil co dias, habia sido al parecer forastero, y cerrado.

Se tomaron disposi che, y el lunes de ma el portal, que trajeron que empezaron á dar

Habia tambien la ca en el portal habia má bia visto entrar; y au al medio dia, se creia tro, como así era; pue

Parece que se está constituyendo en Londres una nueva compañía Ibérica de riegos, pero con la particularidad que sus estatutos la autorizan para la compra de terrenos de secano en España, con el objeto de convertirlos en huertas y sembrados de regadío. Esta sociedad, apoyada por capitalistas ingleses, abraza la intención de dirigir hacia nuestros montes desiertos, parte de la emigración irlandesa, que hasta la fecha se hace únicamente a los Estados-Unidos de América.

Insiste un colega en asegurar que los comités carlistas reciben dinero y hacen preparativos, como si no recordasen ya el último escarmiento.

En Mondragon (Vizcaya) se ha dado caza a un feroz javali que tenía atemorizada la comarca, pues había cometido algunos estragos. Reunidos todos los cazadores aficionados de los alrededores bajo la dirección del antiguo cazador de aquellas comarcas, D. Pedro Azcoaga, fué perseguido el javali y muerto después de grandes fatigas y trabajos por parte de los cazadores. El farmacéutico Sr. Prior que le remató con el revolver al ser atacado por el animal después de descargada la escopeta, estuvo a punto de perecer, y solo libró la vida, gracias a su serenidad y sacando destrozada toda la ropa.

La tantas veces anunciada terminación de la guerra contra el Paraguay parece ahora ser un hecho consumado. El general Lopez, perseguido por una división del ejército aliado trató de hacerse fuerte en el puente Jepusi; pero después de un encuentro que duró algunos instantes, tuvo que declararse en abierta fuga, y hoy en día se halla fuera del territorio paraguayo con su familia y un puñado de hombres, habiendo ido a buscar el refugio entre los indios que habitan el desierto del Norte. En vista de estos acontecimientos, en breve pasarán por Buenos-Aires en dirección á Rio-Janeiro el conde de Eu y el consejero Paranhos, toda vez que el ejército aliado debe quedar reducido á 6.000 hombres brasileños y á 2.000 argentinos, y que el gobierno provisional del Paraguay funciona convenientemente. También se ha dispuesto la retirada de la escuadra brasileña, que solo conservará en las aguas de la Asunción una pequeña estación naval.

Tal ha sido en resumen, y según las relaciones é informes particulares, la terminación de una guerra que ha durado cinco años, por la cual tantos y tan grandes sacrificios han tenido que imponerse las tres naciones aliadas, y que ha dejado sumida en la mayor miseria á la república del Paraguay.

El *Avisador Malagueño* relata el siguiente atentado: «Por unos anónimos recibidos el domingo último por el correo para el director del Monte de Piedad don Vicente Martínez Montes, se supo que se trataba de dar un golpe al Monte de Piedad.

Dióse noticia de esto al gobernador, quien comisionó al empleado de orden público señor Gomez de la Riva para que ejerciera la vigilancia oportuna, y procurara adquirir noticias.

Desde luego hubo sospechas sobre un portal que hay enfrente del Monte, perteneciente á la casa del Sr. Salas Gil, que hacia cuatro ó cinco días había sido alquilado á un hombre al parecer forastero, y cuyo portal permanecía cerrado.

Se tomaron disposiciones para aquella noche, y el lunes de mañana se vio que abrieron el portal, que trajeron una caja de azúcar, y que empezaron á dar en ella golpes repetidos.

Había también la casi certidumbre de que en el portal había más gente que la que se había visto entrar; y aunque el portal se cerró al medio día, se creía que quedaba gente dentro, como así era; pues al anochecer vino uno,

abrió, y sucesivamente salieron cuatro ó cinco hombres todos de mala traza.

Ya se habían oído golpes sordos como debajo de tierra.

En la noche del lunes se continuó con la misma vigilancia, y ayer á las ocho de la mañana se vieron venir sucesivamente y entrar en el portal tres hombres cerrando la puerta. Entonces el Sr. Gomez de la Riva, temeroso sin duda de que pudieran escaparse, pues ya había cundido algo el rumor de lo que se intentaba, él solo, con gran arrojo, revolver en mano, entró en el portal y obligó á los tres á tenderse en el suelo.

Acudieron en seguida otras personas, y los detenidos fueron llevados á la cárcel é incommunicados, á la orden del juez del distrito de la Alameda.

En el portal habían ya hecho una escavación de dos varas de profundidad, y minada mas de media vara la calleja en dirección á las oficinas del Monte de Piedad. En el portal había una palanqueta, un azadon y otros útiles, y un gran monton de tierra de la que habían ido estrayendo. Se cree que en este delito sean muchos los comprometidos.»

Aseguran de Francia, que las cuestiones pendientes tanto tiempo ha entre Rusia y Roma en tén á punto de resolverse con la adopción de un *modus vivendi*, cuyas principales bases son las siguientes: «El clero polaco renunciará á su nacionalidad. El culto católico se ejercerá libremente en Rusia. Un enviado del Papa residirá en San Petersburgo, y en Roma un enviado del Czar.

Escriben de Cataluña que en la madrugada del 28 de Enero sorprendió el alcalde de Riudoms, acompañado de otros tres concejales y los guarda-rurales, una máquina de fabricar moneda falsa que se hallaba colocada en una casa de campo de aquel término, y que según noticia elaboraba monedas de cobre de valor de veinticinco céntimos de real y tambien de medio real.

El «Gaulois» llegado á Madrid trae el siguiente suelto, cuya publicación anunció el telegrafo.

«Estamos autorizados para declarar que la noticia dada por la «Marsellesa», según la cual el general Prim se habria comprometido, de acuerdo con el emperador y la familia de Orleans, á colocar al conde de Paris en el trono de España, está completamente desprovista de fundamento.

El jefe del gobierno español no recibe órdenes de ninguna corte extranjera, ni se inspira mas que en el voto de las Cortes constituyentes, legítima representación de la voluntad nacional y único poder árbitro de los destinos de la península.

Respecto á las violencias del general de que habla la «Marsellesa», consisten hasta ahora en una generosidad excesiva, en nuestro concepto. Gracias á esta generosidad, crímenes tales como los cometidos en Valls por los irconciliables españoles, no han recibido todo el castigo que merecian; pero la «Marsellesa» puede estar segura que, si se renovasen, la indignación del país contra tales excesos, que dan la medida de lo que ciertos republicanos entienden por «libertad práctica», no permitiría que queden impunes.

Enonces podrá hablar la «Marsellesa» no de la «violencia» sino de la «energía» del general Prim y de su gobierno.»

Este suelto lo afirma el Sr. Vallejo Miranda.

La gran parada que debió tener lugar en Madrid, el pasado domingo, como sucede ordinariamente en casos análogos, era objeto de comentarios, y daba pié para muchas murmuraciones y sospechas, en nuestra opinion, destituidas todas de fundamento.

Nos escriben de Madrid, que, un día de estos, celebrará junta general la Tertulia, con objeto de renovar su junta directiva. Parece que serán nombrados Prim, presidente; el Marqués de Perales, Madoz, Contreras y Bautista Alonso, Vice-presidentes; y Salmeron, Henao, general Huchó, Losada, Valdés y Sagasta, vocales. Tambien parece que la misma Tertulia se propone organizar los comités del partido radical.

En el *Diario de Barcelona* vemos se inserta una proposición presentada á la Diputación provincial para que se dé un voto de gracias á José Remendó y Cristall por el acto humanitario y de abnegación que practicó en nuestro puerto, salvando á dos voluntarios catalanes que habían caído al agua y se estaban ahogando al embarcarse el segundo batallón para Cuba; gratificándole además con la cantidad que la Diputación tenga á bien señalar, y librándole un testimonio de tan meritoria acción.

Dicha proposición fué tomada en consideración, disponiéndose pase á la comisión respectiva.

Ayer tarde acaeció una desgracia en la calle de Cortes, Barcelona. Algunos trabajadores subían una piedra destinada para el dintel de un balcon; perdió la piedra el equilibrio, y el peon que la dirijia resbaló y cayó al suelo del piso segundo, con tan mala suerte, que se le vino encima la piedra, que le aplastó la cabeza y le dejó cadáver en el acto. El difunto estaba casado y hacia dos ó tres días que su mujer había parido.

SECCION LOCAL.

El Ayuntamiento popular de esta capital, en vista del estremo á que ha llegado la mendicidad en esta población, acordó últimamente socorrer á las familias verdaderamente necesitadas, y al efecto, ayer por la mañana salieron algunas comisiones, formadas de concejales, alcaldes de barrio y vecinos, con el fin de designar las familias que debieran ser socorridas y entregarles al mismo tiempo los correspondientes bonos.

Dichas comisiones llevaban tambien el encargo de recoger los donativos que hicieran los vecinos de esta población, para que el Ayuntamiento pueda continuar por algunos dias mas su caritativo intento. Anoche el Ayuntamiento en union de las espresadas comisiones, acordó la manera de continuar su laudable propósito con el preciso orden, á fin de evitar los abusos que pudieran tener lugar si dichos socorros se repartieran apresuradamente y al efecto se nombraron, á mas de las comisiones que deben salir á designar las familias pobres y repartir los bonos, otras encargadas solamente de entregar los artículos con que dichas familias pobres deban ser socorridas.

Felicitemos al Ayuntamiento por sus caritativos deseos y laudables esfuerzos, al mismo tiempo que invitamos á los castellanenses todos á que den, en las circunstancias por que atraviesa esta población, una prueba mas de sus honrados y caritativos sentimientos, auxiliando á la municipalidad en el socorro á la clase verdaderamente pobre y menesterosa.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. — La Purificación de Nuestra Señora.

EFEMÉRIDES.

En 1823 Real orden de Felipe IV para reformar los trages de los españoles.

CASTELLON.

Imprenta de la viuda de V. Perales.

Los anuncios se insertarán á dos cuartos línea, á los que sean suscritores, y á cuatro, á los que no lo son.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los remitidos á medio real línea á los Señores suscritores y á uno á los que no lo son.

EMPRESA DEL ALUMBRADO POR GAS DE CASTELLON.

BASES.

- 1.ª Se crea un capital de 400.000 reales vellon en obligaciones de quinientos reales cada una.
- 2.ª Estas obligaciones se realizarán por medio de dividendos de cien reales vellon cada uno que se pagarán: el primero despues de principiados los trabajos; el segundo un mes despues y así sucesivamente por mensualidades vencidas, exceptuando el último dividendo, que no se desembolsará hasta que se haya inaugurado el alumbrado.
- 3.ª Se asegura á los obligacionistas un 8 por 100 anual, sobre el valor de las cantidades que entreguen.
- 4.ª Se asigna como garantía especial para responder del capital y de los intereses, que en la forma espresada se faciliten á la empresa, el gasómetro, edificios, cañerías y todos los demás accesorios que constituyen la explotación del alumbrado.
- 5.ª Las obligaciones se amortizarán por suertes anualmente, principiando esta operacion dos años despues de establecerse el gasómetro y alumbrado por terceras partes.
- 6.ª Los obligacionistas obtendrán tambien una rebaja de 4 por 100 en el precio del alumbrado.

El alumbrado particular será al precio de 54 maravedises el metro cúbico.

MODELO DE PETICION DE OBLIGACIONES.

Yo el abajo firmado me suscribo por _____ obligaciones bajo las bases mas arriba espresadas, comprometiéndome á desembolsar el importe de dichas obligaciones en la forma indicada.

Castellon de la Plana 1.º de Enero de 1870.

ESPAÑA Y VERISPANO
ó
EL CABALLERO DE ESPERIA
POEMA ALEGÓRICO-BELIOSO
escrito en verso
POR
D. José Antonio Petit Aucher de Espadan.

PROSPECTO.

Este Poema consta de tres partes. La primera se titula EL MUNDO. La segunda EL PECADO. Y la tercera LA JUSTICIA. La suscripción se realiza por partes, cada una constará de mas de cien páginas de impresion, costando la primera y segunda parte 8 rs. por cada una. La tercera 10 rs. Despues toda la obra 30 rs. La obra se repartirá por partes que se darán con su correspondiente cubierta de color, y al recibir la primera se pagará su valor. En ultramar y en el extranjero, el importe de cada parte será el de 12 rs.

Las personas que deseen adquirir la obra, se dirigirán á esta imprenta, teniendo en cuenta las presentes condiciones.

BIBLIOTECA HUMORISTICA

¡EL CAN--CAN!!

A 2 RS. TOMO EN MADRID Y 3 EN PROVINCIAS.

Esta empresa se propone publicar en tomitos de diez pliegos lo más, y esmeradamente impresos, una coleccion de obras humorísticas de los mas chispeantes escritores, asegurando la casa editorial á su numerosa clientela que la suscripción á esta biblioteca será el medio más seguro de ahuyentar el mal humor, desternillándose de risa.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico.

DICCIONARIO

de la

LENGUA CASTELLANA,

COMPUESTO POR

D. E. MARTI CABALLERO.

Condiciones de la suscripcion.

La presente publicacion se hará por entregas de 16 columnas, al infimo precio de un cuartillo de real cada una. Se repartirán ocho entregas todas las semanas.

Toda la obra constará de dos tomos, divididos en 34 cuadernos; y los que pasen de este número se darán gratis.

Se suscribe en Castellon, en la calle de la Mealla, número 13.

EL MUSEO

DE LA INDUSTRIA,

REVISTA MENSUAL

DE

LAS ARTES INDUSTRIALES.

Cada número se compone de 16 páginas en folio con grabados en madera.

PRECIO DE SUSCRICION.

Provincias, un año, 80 reales.

En provincias, se suscribe por medio de correspondientes ó dirigiendo el importe en sellos de correos ó letras de fácil cobro, á la Administracion, calle de Atocha, núm. 135, cuarto bajo, izquierda.

A toda persona que nos remita las señas de su domicilio y un sello de 2 reales, se le mandará gratis un número del periódico, como muestra.

ADVERTENCIA

Por la celebridad de los sucesos hoy un solo día. Rogamos á nuestros lectores que se sirvan dispensar.

Castellon 3 de

Habiéndose presentado civil del puesto de pueblo de Traiguera, dido hacia pocas horas la cantidad de sesenta y cinco, acompañado de un cabo, acompañado de un cabo, comenzó enseguida en busca de dicho bofetón. Los mismos, pocos momentos después, devuelven como es costumbre una cantidad de seis escudos. Les ofrecia como recompensa un servicio.

NOTICIAS

Una espantosa catástrofe en Liverpool. Uno de los niños que se refugia en el hospital la refiere en los siguientes términos: «La mision de los niños que desde hace algun tiempo se refugia en Liverpool, ha terminado trágicamente.

Dirigianse multitud de la noche á la pequeña capilla de Grosvenor, y habia ya una gran multitud de personas; las que no entraron en la escuela, se agolpaban en la capilla, y que contaban para los cuales habia un espacio especial.

En el transcurso del día al parecer pudo de la escuela, dijo escudador.

—Despachad pronto el asunto.

Escusado es decir que la interrupcion produjo de todas partes. Los niños se empujan; en una esquina rompió una vidriera. Los niños gritan.

Hay que tener en cuenta de los asistentes la vela encendida. ¿Se incendió? No se sabe, pero el mundo en un grito inmensa sala tiene solo un extremo; se dirigen á la salida. Al mismo tiempo los aterrizados por el grito corren hacia una calle que se agita, codea y empuja. Caen mujeres y son pisoteados. Impresionante escena, así como los que se escapan por la puerta de la escuela. Cuando pasaron del pánico, habia

SUPLEMENTO

EL RADICAL.

ADVERTENCIA.

Por la celebridad del día de ayer damos hoy un solo suplemento.

Rogamos á nuestros suscritores que se sirvan dispensarnos.

Castellon 3 de Febrero de 1870.

Habiéndose presentado al cabo de la Guardia civil del puesto de Vallivana, un vecino del pueblo de Traiguera, manifestándole haber perdido hacia pocas horas un bolsillo que contenía la cantidad de sesenta y tres escudos, el espresado cabo, acompañado de algunos guardias, comenzó enseguida las oportunas diligencias en busca de dicho bolsillo, que fué hallado por los mismos, pocos momentos despues; siendo inmediatamente devuelto á su dueño y rehusando, como es costumbre en el espresado cuerpo, la cantidad de seis escudos que el mismo dueño les ofrecia como recompensa á tan señalado servicio.

NOTICIAS GENERALES.

Una espantosa catástrofe acaba de ocurrir en Liverpool. Uno de los periódicos de aquella capital la refiere en los siguientes términos:

«La mision de los *Hermanos de la Pasion*, que desde hace algun tiempo se instaló en Liverpool, ha terminado de una manera harto trágica.

Dirigianse multitud de católicos á las ocho de la noche á la pequeña iglesia de la calle de Grosvenor, y habia ya en ella más de 2000 personas; las que no pudieron encontrar sitio, entraron en la escuela que existe bajo la misma capilla, y que contenía ya de 700 á 800 niños, para los cuales se hacia un servicio especial.

En el trascurso del sermón, un hombre ébrio, que al parecer pudo encontrar sitio en la sala de la escuela, dijo esforzando la voz al predicador.

—Despachad pronto, que bastante habeis hablado.

Escusado es decir el escándalo que semejante interrupcion produciria.—¡Fuera! gritaron de todas partes. Los concurrentes se agitan y se empujan; en una estremidad de la sala se rompió una vidriera. Redobla el tumulto y los niños gritan.

Hay que tener en cuenta que la mayor parte de los asistentes llevaba en la mano una vela encendida. ¿Se inflamó acaso algun vestido? No se sabe, pero de repente exclamó todo el mundo en un grito unánime ¡fuego! Esta inmensa sala tiene solo dos salidas; una á cada extremo; se dirigen á ellas tumultuosamente. Al mismo tiempo los asistentes de la capilla aterrizados por el grito de ¡fuego! se precipitan hácia una calle estrecha en que está situada la iglesia. En este oleaje humano que se agita, codea y empuja en encontradas direcciones, caen mujeres y niños y hasta hombres, y son pisoteados. Imposible es describir tan espantosa escena, así como los gritos desgarradores que se escapan de la muchedumbre aterrada. Cuando pasaron los primeros momentos del pánico, habia 15 cadáveres.

Muchos heridos fueron conducidos á los hospitales, y varios se encuentran en estado grave.

Leemos en el *Diario Mercantil* de Valencia.

En la tarde del Domingo acaeció una verdadera catástrofe en las afueras de esta ciudad y á la que, como de ordinario sucede, se dió en los primeros momentos proporciones aun mas terribles que las que realmente hay que lamentar. Ciñéndonos á la version mas general, diremos que al hallarse con bastante concurrencia el barracón donde está establecido el tiro á la gallina, vinose abajo el techo cuya construccion por fortuna era relativamente ligera, causando la confusion, el espanto, y lo que es mas doloroso las desgracias que un hundimiento trae consigo. La techumbre formada de maderos, cañas y argamasa, se desplomó de golpe sobre los concurrentes, dejando muerta una pobre niña de diez á doce años que precisamente entró en el barracón en el momento del desplome; heridos quedaron varios, y algunos de ellos de gravedad; magullados y mas ó menos contusos cuantos allí se encontraban. Cuéntase que uno de estos sostuvo una viga que de caer hubiera lastimado horriblemente á dos ó tres personas que yacian bajo el madero. Se comprende que el edificio en cuestion carecia de condiciones satisfactorias de solidéz y que por tanto las copiosas y continuadas lluvias de estos dias han ido socabando sus apoyos hasta dar con él en tierra.

Sentimos en el alma tan deplorable siniestro y sentimos tambien que no se observe el mayor cuidado con todas las construcciones, pues no es esta la primera vez que una punible incuria ha ocasionado consecuencias tan lamentables como lo que ahora hemos relatado: dígalos, sino la inolvidable catástrofe de la escuela de Ruzafa.

Uno de estos dias han sido degollados dos hombres en el término de Menas-Alvas, provincia de Toledo; los cadáveres han sido hallados por los vecinos del pueblo en medio de la carretera. El juzgado de Navahermosa instruye las diligencias oportunas para lograr la captura de los criminales.

Ha fallecido en Córdoba el coronel don Antonio del Riego, sobrino del célebre general del mismo apellido.

El dictámen relativo al proyecto de ley sobre canales de riego, está redactado ya por el ponente Sr. Sanchez Ruano, y el martes lo discutirá la comision que ha de examinarlo.

El 31 quedaron sobre la mesa de las Córtes cuatro esposiciones pidiendo que se elija rey al duque de la Victoria. Una del pueblo de Tarazona, provincia de Albacete, la presentó el diputado señor Bastida y el Sr. Ricart presentó otras tres de la provincia de Castellon.

Ha sido capturado en la ciudad de Sevilla, un individuo que en 17 de mayo de 1869 cometió cuatro asesinatos en uno de los pueblos de la demarcacion del juzgado de Arévalo, por efecto segun hemos oido, de una venganza, habiendo sido condenado en rebeldia por la audiencia de Madrid, hace corto tiempo, á sufrir la pena de muerte en garrote.

Dicho sugeto, parece que vagaba con nombre supuesto por Andalucía, y al cometer un hecho feo con unos contrabandistas, cayó herido de un tiro, siendo trasladado á un hospital, donde fué reconocido como el autor de los crímenes arriba citados. La autoridad se ha hecho cargo del criminal que tiene veinte y seis años.

Dice *El Pueblo*:

«Nuestro colega *La Discusion* acaba de publicar un notable artículo, que no es en suma sino la elocuente réplica del publicado en otro periódico por el Sr. Paul y Angulo. En el uno se predica la rebelion, y en el otro la legalidad; en el uno se invoca la fuerza del derecho, y en el otro el derecho de la fuerza; en el uno se aboga por la democrácia, en el otro por la demagogia.

Escusado es decir de parte de quien están nuestras simpatias.

Pues conviene recordar que la demagogia es la tirania en traje plebeyo, y que así la fuerza como la rebelion no han producido hasta ahora á los republicanos de España sino quebrantos y duelos y desprestigios y pérdidas y ruinas. ¡Cuánto darianos nosotros porque el número de los neófitos hubiera sido ménos y el número de los prudentes hubiera sido mas!

Por fortuna vemos que la verdad vá penetrando las conciencias y alumbrando los entendimientos.»

En una cueva de una casa situada en uno de los puntos mas concurridos de Nápoles, se ha descubierto una imprenta clandestina, donde se estaba imprimiendo una especie de carta-circular firmada por Garibaldi, en la que se invita al partido republicano á levantarse en armas contra la dinastía reinante. Lo mas extraño del caso es que en el mismo sitio habia unas proclamas borbónicas, en las cuales se habla de la fidelidad que los napolitanos deben á Francisco II, cuya próxima restauracion se anuncia como inevitable con frases de regocijo y de profunda conviccion.

Del servicio particular de *El Tribuno*, tomamos los siguientes despachos telegráficos:

«Madrid 1.º, á las 10 y 55 de la mañana. Castelar ha sostenido la conveniencia de la separacion de la Iglesia del Estado.

Los republicanos dirigen una circular á sus correligionarios para que acudan á Madrid sus representantes.

Se ha dado lectura en las Córtes á los proyectos de ferro-carriles.

El cardenal arzobispo de Santiago se defenderá de la acusacion formulada contra él.»

«Madrid 1.º, á las 10 de la noche.

La mayoría de las Córtes se manifiesta conforme con los proyectos del Sr. Ruiz Zorrilla.

Se sigue en la creencia de que para Abril próximo quedarán definitivamente votadas las leyes orgánicas.

El diputado Sr. Vinader declara que los poseedores de bienes eclesiásticos no serán jamás molestados por los hombres de su partido.»

CASTELLON.

Imprenta de la viuda de V. Perales.

DISCURSO PRONUNCIADO

POR EL

SEÑOR DON JOAQUIN BAÑON,

en la sesion celebrada el sábado 4 de Febrero de 1870, con motivo de la discusion del presupuesto del Ministerio de la Guerra.

SEÑORES DIPUTADOS: aun cuando no es la vez primera que me levanto aquí á pronunciar algunas palabras, debo decir, no como recurso oratorio, sino rindiendo tributo á la verdad, que no tengo condiciones ni pretension alguna de orador, ni costumbre de hablar en público. A esto se agrega que el legítimo y profundo respeto que me inspira la augusta magestad de este recinto, quita á mi ánimo la serenidad necesaria para explicar acertadamente las ideas que concibo con toda claridad en mi limitada inteligencia. Pero contando con vuestra cordial benevolencia, voy, no á defender el presupuesto de la Guerra, sino á hacer algunas observaciones, y no á pronunciar un discurso; mucho menos un discurso de oposicion. Para no hacer esto último, tengo una razon concluyente para mí, y es que la firma que va puesta al pié del mismo es la del general Prim, en quien tengo una completa confianza como Ministro de la Guerra y dignísimo Presidente del Consejo, para el que si sus correligionarios, que no sabemos prodigar elogios, solo tenemos un sincero apoyo y una leal adhesion, y sus enemigos le zahieren injustamente, la historia, en mi sentir, le consagrará una página gloriosa por las brillantes cualidades que como militar y hombre de Estado ha revelado con motivo de las dos últimas insurrecciones que tan honda y profundamente han perturbado al país.

Y creo, señores, que yo estoy en situacion despejada para decir esto; porque si bien es cierto que merecí de parte del general Prim la oferta de una cordial amistad antes de la revolucion de Setiembre, despues de ésta no he cambiado con él ni una sola palabra ni he merecido el mas insignificante servicio, sin que esto sea debido á otra causa que á una genialidad de mi carácter, que es refractario á ciertas, exhibiciones. Me cumplia manifestar esto para que lo que voy á decir, lo que se crea que callo y lo que diga mal, que será la mayor parte, se tenga como el eco de mi opinion particular, y no se vea en ello un elogio del correligionario, ni mucho menos una censura. Cuando quiero atacar ó censurar á alguien, lo hago siempre de frente y con completa claridad.

Para mí, señores, está fuera de toda duda que si en el ejército y en el presupuesto de la Guerra no vemos hoy disminucion y las reformas que han sido siempre el *bellum desideratum* del partido progresista, culpa y culpa exclusiva es de las complicaciones y trastornos que han surgido despues de la revolucion de Setiembre, la mas profunda, la mas gloriosa, la mas trascendental que registran nuestros anales. ¡Y quiera Dios, Sres. Diputados, que sea la última que presencie nuestro siglo!

Sin estos sucesos es evidente para mí que el general Prim, con su espíritu levantado é inteligente, habria llevado al presupuesto de la Guerra todo su pensamiento reformador, produciendo en él las economías que el país desea y exige el estado de nuestra agobiada Hacienda, dándole una organizacion en consonancia y armonía con la Constitucion democrática que hemos hecho y que todos estamos obligados á sostener.

Así es que mis humildes observaciones, mas que de oposicion y de defensa del presupuesto, son una especie de provocacion al general Prim

para que nos diga, si no todo su pensamiento reformador, al menos para que nos trace algunos de sus perfiles, que nos dejen conocer cuáles serán las condiciones del presupuesto inmediato, y qué economías podrá ir realizando en el actual, con las reformas que vaya introduciendo y la disminucion del contingente de soldados que pueda hacerse durante el trascurso de los diez y ocho meses de su duracion, si las circunstancias y el patriotismo de todos los partidos llegan á permitir que se den licencias temporales a una gran masa de soldados.

Con el fin expresado, y por si alguno de los militares distinguidos que hay en la Cámara toman parte en la discusion y la ilustran con sus conocimientos especiales, voy á exponer yo, que soy completamente ajeno á la profesion de las armas; las observaciones que se me ocurran con la mayor brevedad, pues solo apuntaré algunas ideas sin entrar en detalles, que por otra parte me sería sumamente difícil aducir.

En mi concepto, señores, el ejército debe ser el brazo mudo de la Nación, el sostenedor de la justicia, el protector del derecho y del orden. En la vida política de las naciones, el militar debe serlo todo con su sagrada investidura de ciudadano; con el uniforme militar solo debe ser la garantía del Estado en su accion legal.

No se necesita por cierto pertenecer á la profesion de las armas para conocer que la organizacion militar española necesita grandes reformas para amoldarse al modo de ser político de nuestros tiempos y á las necesidades de nuestra Hacienda. Pero tampoco debe desconocerse, y yo lo confieso con toda lealtad, que una reforma inmediata, atrevida, que afectara profundamente á la intima y tradicional constitucion del ejército, sería hoy impolítica y perjudicial, dado el estado de cosas del país.

Así es que yo no pido para el momento, para el día, porque comprendo lo difícil y perjudicial de una reforma en estas circunstancias, si quiera esa reforma tratara de llevarla á efecto el carácter enérgico y levantado del señor Ministro de la Guerra, y aun tratándose de nuestro actual ejército, al que debemos suponer bastante decidido en favor de la libertad y de la Patria.

Por consiguiente, yo voy á indicar solamente un sistema de reformas hacedero, en mi concepto, que puede producir grandes economías, sin perjuicio de la fuerza numérica y hasta con ventaja de la fuerza moral.

Tres son los puntos sobre que me voy á permitir hacer algunas observaciones: unidad estratégica y política de los altos mandos militares; segundo, enseñanza militar, y tercero, libertad de las industrias aplicables á la guerra. Con la primera reforma podrá lograrse la disminucion en los empleos de las clases elevadas, la disminucion de oficinas y centros administrativos, que no son hoy, en mi concepto, otra cosa que una complicacion en el rodaje de esa máquina inmensa que se llama Ministerio de la Guerra; con el segundo lograríamos grandes economías tambien, desapareciendo los colegios y las academias hoy existentes; y con el tercero pasarán á la industria particular, con grandes ventajas para el Estado y beneficio para el servicio, la fabricacion de todos los elementos materiales del ejército.

Unidad en los altos mandos. Sin tener conocimientos especiales de guerra se puede asegurar que la constitucion de nuestro ejército en

grandes agrupaciones en las cuatro ó cinco zonas estratégicas, en que nuestras cordilleras dividen al país, ha de responder mejor á las necesidades militares políticas y económicas, que la actual division en capitanías generales, gobiernos y comandancias. Si la razon no bastara para conocer esto, la experiencia de los hechos creo yo que nos da una razon concluyente. Lo mismo en la guerra civil, que en la guerra de Africa, que por todos los Ministerios borbónicos, en todas las crisis militares que ha atravesado España, se ha reconocido inmediatamente la necesidad de concentrar el ejército en cuatro, cinco ó seis grandes agrupaciones. Esto es una verdad innegable, en mi concepto, y no creo que haya quien se atreva á negarlo.

Y digo yo: pues si el ejército se necesita para en tiempo de guerra, es decir, para cuando se subvierte el orden público, sobrevienen perturbaciones, y de ellas nace la guerra, lo natural, lo necesario y lógico sería organizarse en tiempo de paz para la guerra. Haciéndose así, se evitarían las eternas etiquetas y complicaciones que han ocurrido siempre entre las capitanías generales de distrito y los generales en jefe de ejército ó de operaciones; se evitaría tambien los serios entorpecimientos que pueden ocurrir en la organizacion y uso de las fuerzas por el engranaje de las funciones administrativas de las direcciones de las armas y de las actuales capitanías generales de distrito. Por otra parte, la distribucion del ejército en cuatro ó cinco agrupaciones permitiría confiar estos mandos á verdaderas eminencias militares, que además estuvieran completamente identificadas con la política y pensamiento del Gobierno. Estos jefes de distrito, ó como se les quiera llamar, rodeados de los auxiliares necesarios, podrían ser dentro de su demarcacion respectiva la representacion viva del Ministerio bajo el punto de vista militar, entendiéndose con ellos el Ministro de la Guerra directamente para todo lo concerniente á las fuerzas de su mando en todo el distrito, ya fuera judicial táctico ó de administracion. Con esta reforma se disminuirían notablemente muchos de los trabajos de expedienteo en que actualmente se ocupan las direcciones militares, que en mi concepto deben desaparecer, quedando agregadas al Ministerio con el carácter de secciones de infantería, caballería, etc., y despachando inmediatamente con el Ministro, sin trámites innecesarios de expedienteo.

En unas observaciones hechas al correr de la palabra, no es fácil decir las economías que esta reforma podría producir; pero creo que si actualmente cuestan, no recuerdo si 50 ó 60 millones todas las direcciones, capitanías generales, gobiernos y comandancias militares, y la Secretaría del Ministerio, con esta reforma, fácilmente y sin ningún género de duda, podría lograrse una economia de 14 ó 15 millones, que bien nos haría al caso. Tambien se obtendrían otras ventajas bajo el punto de vista del vigor y unificacion del organismo militar. Dada la forma que me he permitido indicar, estos centros militares podrían ser un poderoso auxiliar del Ministerio de la Guerra para la confeccion de los trabajos administrativos reglamentarios, que hoy corren á cargo de las direcciones de las armas, pudiendo reservarse los más complicados para ser depurados en las respectivas secciones del Ministerio con lo cual

se evitaria que el Ministro viniese á ser en muchísimas ocasiones, una máquina de echar firmas. También se obtendría mayor suma de hombres de guerra, pues desaparecería ese ejército de escribientes, ordenanzas y porteros que hay en las antesalas de las capitanías generales y direcciones, quedando todo en la armonía que debe existir.

Bajo el punto de vista económico creo sería de gran conveniencia que las vacantes que ocurrieran en el cuerpo administrativo y demás dependientes del Ministerio de la Guerra, se proveyeran en militares cansados del servicio de campaña. Con estas ventajas se evitaria un gran mal producido en el país y el ejército, en el que se ha observado que muchos jóvenes han ascendido en su carrera de grado en grado, hasta los más elevados de la milicia, sin haber mandado más tropa que los ordenanzas de su oficina.

Y dejando este punto, paso ahora al de la enseñanza militar. Una vez proclamado el principio de la libertad de enseñanza para las carreras civiles, es un contrasentido el sostener y conservar la enseñanza oficial en las carreras militares, contrasentido irritante por no existir razón plausible que lo abone. Entre otros grandes inconvenientes que tiene la enseñanza militar colegiada por el Estado, es uno, y muy principal, la necesidad en que se ve el Gobierno de aceptar como oficiales suyos, porque ya los ha educado, á muchos jóvenes que si al admitirlos en la escuela hubiera sido posible prever las cualidades físicas y morales que con el tiempo habían de desarrollarse en ellos, no los habría admitido seguramente.

Hoysostiene el Estado la escuela de artillería la de estado mayor, la de ingenieros, la de caballería, la de herradores, etc.; pues bien, suprimáse todos estos colegios y se obtendrá una gran economía en el presupuesto. Abranse dos solas puertas para el ingreso en el ejército; la del soldado y la del alférez; fíjense para estos los conocimientos que deben poseer y las circunstancias físicas y morales que se considere necesario que deben adornarles, y se llegará á tener un buen cuerpo de oficiales, y con economía. Público es que en España hay oficiales dignos, de gran ilustración, que abrirían colegios particulares de enseñanza militar para los jóvenes que quisieran acudir, en lo cual creo que no habría dificultad, generalizado como está hoy el conocimiento de las ciencias exactas, y como lo estará mañana el conocimiento y el estudio de los medios tácticos, y el tiro nacional, y la organización de la fuerza ciudadana. Yo creo que todo esto podría hacerse inmediatamente sin perjuicio alguno para el Estado.

Dando á la enseñanza una amplia y omnímoda libertad, el Gobierno se vería libre de esta tutela enojosa, pesada y hasta anacrónica, que le obliga á tener que fiscalizar á los alumnos, ver si los profesores cumplen con los deberes de su ministerio, además de evitarse también ciertos conflictos que han solido ocurrir en muchas ocasiones en esos centros de enseñanza oficial, pues desapareciendo la causa desaparecería el efecto.

Libre el Gobierno de estas funciones enojosas, su misión en esta parte quedaría reducida á que cuando hubiera 20, 30, 100 vacantes que llenar, llamase á concurso á todas las personas que estuvieran adornadas de las cualidades previamente establecidas, y de 100 que se presentaran, elegir aquellos que tuvieran mejores condiciones; con lo que se lograría tener buenos oficiales, que fueran hombres y no niños. Un procedimiento análogo debería adoptarse, en mi concepto, para el ingreso en los cuerpos facultativos, convocando á concurso á todos los oficiales de infantería ó de caballería que estuvieran adornados de las condiciones que se considerasen necesarias y se establecieran previamente.

De esta manera se lograría más unidad en la carrera militar, y se abriría una nueva á los oficiales distinguidos por medio del profesorado, y quedaría perfectamente cimentada la carrera en sus dos raíces: la del soldado y la del alférez.

Y dejando este punto, voy á ocuparme del tercero que indiqué al comenzar las palabras

con que estoy molestando la atención de la Cámara.

Señores Diputados, hoy es una verdad reconocida por todos que el interés privado, y como emanación de él, la iniciativa individual y colectiva, es el talisman poderoso que pone en acción todas las aptitudes y perfecciona y mejora todos los conocimientos, dando maravillosos resultados en todas las esferas de la actividad humana. En mi concepto, es necesario estar cegado por la pasión para negar que los jefes y oficiales de los distinguidos cuerpos de artillería é ingenieros, por mas que mantengan los establecimientos á cuyo frente se hallan á una grande altura, quizá á toda la que la ciencia exige, esto se logra con mas desembolsos de los que la Nación puede sufragar.

Pues bien: á pesar de que no puede desconocerse, sin hacer una injusticia á su inteligencia y á su celo, que prestan buenos servicios, hay que confesar que no pueden competir con las empresas industriales y mercantiles, que á la vez que reúnen las condiciones de celo é inteligencia de los oficiales de esos cuerpos facultativos, les mueve además el impulso poderoso y mágico del interés propio, que facilita la obtención de portentosos resultados.

En este concepto, y bajo este punto de vista innegable, creo yo que la fábrica de armas blancas de Toledo, para cuya adquisición, según tengo entendido, se han hecho proposiciones al Gobierno en alguna ocasión por empresas particulares, así como las de Granada, Murcia, Sevilla, Trubia y Oviedo, debieran enajenarse por el Estado, estableciendo previamente la manera y forma de realizarlo. Con esta venta se lograría fomentar un nuevo ramo de nuestra riqueza nacional, tan floreciente en otro tiempo, y se aumentarían los ingresos del Tesoro con las contribuciones que podrían imponerse sobre esta nueva industria.

Se disminuiría también el presupuesto de gastos del Ministerio de la Guerra á medida que las excedencias de oficiales y jefes que hoy quedarán fueran desapareciendo, y sobre todo el Tesoro público lograría grandes recursos con la venta de las fábricas, máquinas y demás efectos del material. Por ejemplo, las antiguas y lujosas piezas de artillería de bronce, que constituyen una riqueza bastante importante, pero inútil hoy, porque la artillería moderna no marcha por ese camino, podrían fundirse todas en la Casa de la moneda, y con eso podrían obtenerse resultados de grandísima cuantía. Yo no conozco el valor y la estimación que puedan tener esas piezas, las fábricas y el resto del material inservible; pero mediten sobre ello militares y hacendistas, y yo creo que con las reformas indicadas podría el Estado, que está bastante agobiado, poner en circulación gruesas sumas y contar con un ingreso, que, en mi concepto, sumaría algunos centenares de millones. La importancia de estas reformas y su urgencia es en mi concepto tanto mayor y mas necesarias, cuanto que iniciada por el carácter y la voluntad enérgica del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, sería imitado indudablemente por algunos de sus compañeros, por ejemplo, por el Sr. Ministro de Marina, en cuyo departamento hay algo que desamortizar, y no pocas reformas también que hacer; pues según manifestación de personas que se tienen por peritas en la materia, en nuestra marina de guerra, en lo que se refiere al material de buques, hay mucho que desear, pues hay quien supone que con 8 ó 10 millones empleados en la adquisición de un buque de construcción moderna, podría bombardearse impunemente alguno de nuestros puertos, y aun echar á pique parte de los buques de nuestra marina, que han costado muchos millones al Estado.

Y dejando esto á parte, y viniendo á los detalles del actual presupuesto, diré que aun dentro de él caben economías, atendido el sistema hoy triunfante, que es el sistema de la libertad.

El vicariato general castrense, el personal de capellanes de cuerpo y plazas, el servicio eclesiástico de la Península y de los presidios de Africa, el de hospitales, el reemplazo de estas clases, y todo lo demás que comprende este capítulo, creo que suman, si la memoria no me es infiel, 2 millones de reales.

No diré yo que esos 2 millones que se emplean en sostener una especie de ejército del Dios de paz se destinen á mantener dos regimientos de combatientes. Tampoco pediré que el regimiento que quiera sostener su capellan y su capilla católica, lo costee por medio de un contrato particular, como se hacia y se costea en los ejércitos de Carlos I, Felipe II, Felipe III y el de todos aquellos reinados que no serán tachados de irreligiosos por ciertas gentes, supuesto que imponían la hoguera y la confiscación á todo el que no diera muestras ostensibles y públicas de ferviente catolicismo; pero yo que me considero mas católico que lo era en realidad la España en aquellos tiempos, y que lo son hoy las gentes que quisieran volvernos á ellos; yo que procuro practicar la religión cristiana con toda la pureza que me la enseñaron mis queridos padres, pido, sí, que se introduzcan en este capítulo todas las economías que sean posibles, sobre todo en aquello que tenga mas de fastuoso que de necesario.

No digo mas sobre este capítulo, porque como manifesté al principio, tengo confianza en el patriotismo é ilustración del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, general Prim, y tengo la esperanza de que S. S. irá haciendo en él y en el resto del presupuesto todas las economías que hacen necesarias la situación del país y las reformas que reclama el ejército. Pues ninguno mejor que S. S., que conserva en su memoria los recuerdos de su vida guerrera, podrá apreciar las observaciones desaliñadas que me he permitido dirigirle y que espero las tomará en cuenta por lo que en sí puedan valer y el loable propósito que me las dicta.

Voy á concluir haciendo dos solas observaciones.

Una vez establecida la unidad de fueros, en mi concepto, son innecesarios los juzgados y los tribunales militares. Las faltas que se cometen en la ordenanza, pueden ser castigadas sin necesidad de aquellos, formándose tribunales de oficiales cuando la necesidad lo exija; y así podrán ser perfectamente castigadas, sin que la disciplina se resienta ni la justicia deje de administrarse reclamante.

La reforma de la ley de retiros es, en mi pobre concepto, una de las necesidades mas sentidas en nuestro país y mas urgentemente reclamadas por nuestra angustiada Hacienda: con ella se evitará que, estimulados por los halagos de una vida cómoda y de sosiego, haya muchos militares que, con el mas liviano pretexto, piden su retiro á los 40 ó 50 años de edad, cuando todavía pueden prestar grandes servicios al país, halagados por la esperanza, digo mal, seguridad de obtener una pingüe renta.

En mi sentir, el militar en concepto de tal, debe ceñirse al ejercicio de las armas, y aquellos á quienes el servicio de campaña se les ha hecho ya insoportable por la edad ó por otras causas legítimas, deberían dedicarse á los trabajos administrativos en las diferentes oficinas del Ministerio de la Guerra. Las excedencias de oficiales tal vez podrían dedicarse, con ventaja para el país, al fomento del tiro nacional y organización de las fuerzas ciudadanas, para lo que hay gran predisposición en nuestra Nación, belicosa por excelencia; pero que ha extraviado este sentimiento en motines y por la opresión borbónica que ha venido pesando sobre el país desde Felipe V hasta Isabel II. Realizadas las reformas que me he permitido bosquejar, se reintegraría al ejército á intervenir en su verdadera órbita, se le rodearía de gran prestigio, se le purgaria de ese carácter levantisco y de ese virus ponzoñoso que han introducido en él todos los partidos, por efecto de la parte demasada activa que le han hecho tomar en las soluciones políticas interiores, con grave perjuicio de la disciplina y de los intereses del país. Haciéndolo así, la revolución de Setiembre y el general Prim, su primer adalid, responderán á una de las aspiraciones mas levantadas, mas patrióticas y mas sentidas por la Nación. He dicho.

Castellón.—Imp. de la viuda de V. Perales.

EN

Año I.

PRECIO
más en C
PUNTO
del período
ros, 14.

ADVERT

Se ruega á los señores que se suscriban fuera que estén en la administración, se suscriban al porte de la suscripción, para evitar el atraso en el recibir.

Castellón 4 de 1

DESCENTR

Admitido que el honorario, es independiente de los sueldos creados, si bien relacionados están todos con la autonomía es condición de desenvolvimiento moral del Estado debe reconocerse el individual, y sentar en ella la organización de la sociedad, no debe admitir el plan

Cardenal. Necesitado mentado que trabaje, ¿quién lo digera? no encargan de asegurar el carácter de enviado de paz han sido entregados a los protestantes únicamente, para fomentar la talina de Médicis... Alenxon.... Enrique tan vasto. Monseñor, ¿proyectos?... De Madrid, que eso contra nuestros sentimientos inclinado a de mi misma opinión los salones del Louvre amigos, y os como Guardas del Cardenalero objeto del comercio Monseñor, con vuestras de titanes que empiezan tras instrucciones, entregará esta.

Cerró Baltasar las

tado.

Pronto resonó el del edificio. Abrióse